

MEMORANDO



PARA: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE: ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Dotaciones Escolares

FECHA: Bogotá D.C., Enero del 2026

ASUNTO: Remisión soportes de la ejecución del orden de compra No. 4565 de 2025 - CCE No. 154726, con HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Cordial Saludo Ana Maria:

Me permito remitir los soportes de la ejecución del orden de compra No. 4565 de 2025 - CCE No. 154726, con HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

No.	No. CONTRATO	VIGENCIA	NOMBRE DE CARPETA	CONTENIDO DE LA CARPETA	LINK – (ENLACE)
1	Orden de compra No. o. 4565 de 2025 - CCE No. 154726	2025	Pagos	01_Pago_No_1_Con_todos_los_soportes_del_pago_OC_154726_del_2025	01_Pago_No_1_Con_todos_los_soportes_del_pago_OC_154726_del_2025.pdf
2	Orden de compra No. o. 4565 de 2025 - CCE No. 154726	2025	Actuaciones	01_Designación_de_apoyo_a_la_supervisión_OC_154726	01_Designación_de_apoyo_a_la_supervisión_OC_154726.pdf
3	Orden de compra No. o. 4565 de 2025 - CCE No. 154726	2025	Actuaciones	02_Soportes_de_las_necesidades_de_Discos_Duros_dependencias_de_nivel_central	02_Soportes_de_las_necesidades_de_Discos_Duros_dependencias_de_nivel_central.pdf

Los documentos acá indicados ya están cargados en la plataforma TVEC

Cordialmente,

ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Dotaciones Escolares

Proyecto: Jorge Augusto López Parra - Contratista Dirección de Dotaciones Escolares.



Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000582877	NIT	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont. CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	154726	3001365378	002	17-dic-25	17-dic-25	EN PROCESO	18-dic-25	5006547153	Transferencia Giradora	3.600.000	3.295.846	81400000407 AHORROS Bancolombia SA		
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL E	NP1 155269 2025	3001366156	002	17-dic-25	18-dic-25	RADICADA			Transferencia Giradora	19.493.152	18.027.070			

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3001365378	RETEIVA 15%	15.0000	574.790	86.219
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.025.210	15.126
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	3.025.210	33.277
	RETEICA 11.04 X MIL	1.1040	3.025.210	33.398
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.025.210	60.504
	RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5000	3.025.210	75.630
	TOTAL DESCUENTOS			

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3001365378	5000946149	001	O232020200661200	1-100-F039	2025
3001366156	5000947230	001	O232020200883159	1-100-F001	2025



Historial de Pagos por Proveedor

3001366156	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	16.380.800	81.904
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	16.380.800	327.616
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	16.380.800	180.189
	RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5000	16.380.800	409.520
	RETEIVA 15%	15.0000	3.112.352	466.853
	TOTAL DESCUENTOS			1.466.082

18-dic-25 19:09:18
Otra información:
* Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
* Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: LUIS ALBERTO CANTOR BELLO
Enviado el: miércoles, 17 de diciembre de 2025 8:42 a. m.
Para: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Asunto: RE: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
Datos adjuntos: FVE8480_pago 1_HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.pdf

soporte

Luis Alberto Cantor Bello
Profesional de Apoyo
Dirección de Dotaciones escolares



De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de diciembre de 2025 1:53 p. m.
Para: LUIS ALBERTO CANTOR BELLO <lcantor@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Buen día
Albertico

Envío el pantallazo de la publicación de factura en la OC 154726.

Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.
Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 9:43
Para: LUIS ALBERTO CANTOR BELLO <lcantor@educacionbogota.gov.co>
Cc: ADRIANA PAOLA OSORIO SALAZAR <aosorios@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Buen Dia
Albertico

Por medio del presente correo remito, la documentación para el pago No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 de 2025, CON LA EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Adjunto:

- Acta de autorización de pago No. 1
- Acta de recibido a satisfacción No. 1 (Cumplimiento de entregas)
- Acta de recibido a satisfacción dependencias beneficiadas
- Factura No. 8480 del 27/11/2025, por valor de \$ 3.600.000
- Certificación pago de seguridad social HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
- Planilla de pago HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
- Ingreso Almacén No. 1051 del 09/12/2025
- Territorialización entregas

Estaré atento Albertico a cualquier inquietud

Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.
Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado el: miércoles, 10 de diciembre de 2025 3:17 p. m.

Para: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>

CC: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Asunto: RE: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Cordial saludo,

Me permito remitir el documento firmado para el trámite correspondiente.

Muchas gracias.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 #46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establecerá los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Plá, Bucaramanga- Santander.

De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 9:15 a. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Asunto: RE: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Buen día
Señora Luz

Urgente su ayuda con la firma del documento que adjunto por el representante legal, esto debido a que hasta hoy hay plazo de radicar pagos o si no se debe radicar hasta febrero del 2026.

Atento a su respuesta
Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación D.C.
Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128, y/o ext. 3129

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 11:42

Para: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>

Cc: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Asunto: RV: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Cordial saludo

De forma atenta adjunto documentos solicitados para los tramites correspondientes

Atentamente



The banner features the HAS logo on the left, contact information in the center, and a QR code on the right. The contact information includes a phone number, email, address, and website. The QR code is labeled 'Nueva Página Web'. Below the QR code are social media icons for Instagram, Twitter, and Facebook, with the handle '@Hasltda'.

Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 #46 - 104, B/marga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 11:32 a. m.

Para: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Asunto: RE: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Cordial saludo

De forma atenta adjunto documentos solicitados para los tramites correspondientes

Atentamente



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

- (607) 647 1515
- legalización@hasltda.com
- Cra. 36 #46 - 104, B/manga
- www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>






Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 10:44 a. m.

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Asunto: RV: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.



Mayurbi
Coordinador

 32131
 (607) 0
 luz.ch
 Cra. 3
 www.l

S

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley tendiente a la protección de datos personales y la Ley de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para las cuales el titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software LTDA, Bucaramanga- Santander.

De: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 10:29 a. m.

Para: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>; Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; contacto@hasltda.com <contacto@hasltda.com>

Asunto: DOCUMENTO PARA INGRESO PAGO No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Buen Dia
Señores
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

A continuación, se relaciona la documentación que se requiere para pago, la cual se debe entregar **COMPLETA** **máximo el día Miércoles 3 de diciembre del 2025 antes de la 2:00 PM, por correo electrónico.**

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

1. Certificación de Pago de parafiscales meses de Diciembre del 2025 por el revisor fiscal.
2. **Certificación Bancaria** HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA **Actualizada a Diciembre del 2025**
3. Furc Diligenciado y firmado por representante legal de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
4. Solo los punto 2 y punto 3

2. Sistema automatico de pagos (SAP)														
Cuenta Bancaria	0	5	9	0	3	8	6	2	0	Banco	BANCO AV VILLAS	Ahorros	Corriente	X
3- Información Tributaria del Contratista														
Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4651					
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta								
4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)														
Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:			Aplicar valor parcial			
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar						
Beneficiario							NIT	C.C.	No.					
Cuenta Bancaria							Banco			Ahorros	Corriente			
											Firma contratista			
											Fecha	24	11	2025

COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA REVISOR FISCAL

COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL

COPIA DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES REVISOR FISCAL ACTUALIZADA A Diciembre del 2025

5. Planilla de Pago, seguridad social meses de Diciembre del 2025
6. **Facturas Sin decimales, por valor exacto de \$ 3.600.000,00**

Nota1: Se requiere URGENTE la factura y el Acta de recibido

Cordialmente



Jorge Augusto Lopez Parra
Dirección de Dotaciones Escolares
Secretaria de Educación D.C.
Mail – jalopez@educacionbogota.gov.co
Teléfono 3241000 ext. 3128. y/o ext. 3129

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA
REPORTE DE RADICACION TRAMITE DE PAGO**

Trámite: Dc3004825

Fecha: 15/12/2025 19:17:35

No. del Furc: 225275

CESAR ALEJANDRO CACERES MONROY en mi calidad de DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES he radicado ante la OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD la solicitud de pago a HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA identificado con NIT 804000673 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3,600,000.00)

Los detalles de la solicitud son los siguientes:

Periodo: de 01/12/2025 al 15/12/2025

Valor de la base del IVA: 3,025,210.00

Valor IVA : 574,790.00

Tipo de contrato: 16

Número del contrato 154726

Fecha del acta de inicio: 13/11/2025

Tipo de identificación: NIT

Número cuenta bancaria: 81400000407

Entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Pago parcial: 1

Aporte a salud:

Aporte a ARL:

Dependiente:

Aporte a seguros de salud o medicina prepagada:

Intereses de vivienda:

Aporte AFC:

Entidad aporte AFC:

Aporte AFP:

Entidad aporte AFP:

IVA:

Valor Contrato: 3,600,000.00

Número de días del contrato: 0

Valor mensualizado: 0.00

Tipo cuenta bancaria: Ahorro

Pago final: NO

Aporte a pensión:

Registro presupuestal: 7111

Vigencia del Registro: 2025

Valor RP: 3,600,000.00

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que la información es verdadera y cumple con los compromisos adquiridos por la SED y todos los requisitos de ley (Incluidos los aportes al sistema general de seguridad social), de igual manera manifiesto que respondo solidariamente con el contratado por las retenciones que sean practicadas de manera errónea o inexacta, provocadas por la inconsistencia de soportes o menores valores pagados por el contratista que afecten el pago de tributos o retenciones a practicar por parte del agente retenedor.

Radicado por: CESAR ALEJANDRO CACERES MONROY

Dependencia: DIR DOTACIONES ESCOLARES

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 8480

Persona Jurídica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta F V E 1 0 0 0 0 . V e n c e 2 0 2 6 - 0 1 - 0 9

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			agaleanot@educacionbogota.gov.co							
NIT	899999061 9	DIRECCIÓN	AV. EL DORADO No. 66-63 Bogota		CIUDAD	Bogota D.C.					
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION		FECHA FACTURA	27/11/2025	FECHA VENCIMIENTO	27/12/2025	MODALIDAD DE COMPRA	MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)		FORMA DE PAGO	Credito
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total			
1	AHD330-4TU31-C	UNIDAD DE DISCO DURO EXTERNA HD330 ADATA 4TB	4	Und.	756.302,52	19%	143.697,48	3.025.210,08			

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

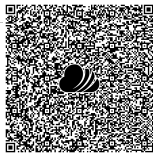
TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA 154726

SUBTOTAL	3.025.210,08
DESCUENTO	0,00
IVA	574.789,92
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.600.000,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.600.000,00

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/11/2025 15:18:39

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-647151Bucaramanga

Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cd5910536445256518752aae36369be151cdb80190b5f305c4426cd162e77c7401199495c79fc8480c93b8fd7a2cb151
Número de Factura: FVE-8480 Forma de pago: Crédito
Fecha de Emisión: 27/11/2025 Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Vencimiento: 27/12/2025 Orden de pedido:
Tipo de Operación: 10 - Estándar Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nombre Comercial: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nit del Emisor: 804000673 País: Colombia
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Departamento: Santander
Régimen Fiscal: O-15; R-99-PN Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC Dirección: CARRERA 36 # 46-104
Actividad Económica: 4651 Teléfono / Móvil: 607-6471515
Correo: facturaelectronica@hasltda.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT País: Colombia
Número Documento: 899999061 Departamento: Bogotá
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Régimen fiscal: R-99-PN; O-13; R-99-PN Dirección: AV. EL DORADO No. 66-63 Bogota
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA Teléfono / Móvil: 6013241000
Correo: agaleanot@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	AHD330-4TU31-CBK	UNIDAD DE DISCO DURO EXTERNA HD330 ADATA 4TB	NIU	4,00	\$ 756.302,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 574.789,92	19.00			\$ 3.025.210,08

Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA 154726

Datos Totales



Documento generado el:
 27/11/2025 15:29:02
Documento validado por la DIAN:
 27/11/2025 15:39:02
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
 900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
COP	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	574.789,92
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3.600.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
 18764063432102

Rango desde: 5209 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2026-01-09

154726_2025 PAGO No 1_HARDWARE_ASESORIAS_SOFTWARE_LTDA

1 Actualizaciones

ORDEN DE COMPRA 154726

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 05/11/2025

Solicitud num. 251899

Solicitante Andres Ivanno Galeano Toro

Enviar Al Usuario Andres Ivanno Galeano Toro

Entidad SECRETARIA DE EDUCACION

N.I.T. 899999061

Justificación ADQUIRIR DISPOSITIVOS CON ALTAVOZ Y MICRÓFONO PARA CONFERENCIAS Y REUNIONES Y DISCOS DUROS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Supervisor de la Orden de Compra Andres Ivanno Galeano Toro

Teléfono Supervisor 6013241000

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 04/12/2025

Especificaciones adicionales de Entrega EL PROVEEDOR entregará los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en la Dirección de Dotaciones Escolares ubicada en la Av. El dorado No. 66-63 – piso 3

Gravámenes adicionales Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas – 50 años - 1.1%
Estampilla procultura de Bogotá - 0.5% Estampilla pro personas mayores - 2%
TOTAL 3.6%

Dirección

Dirección Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá 111321
Colombia
A la atención de: Andres Ivanno Galeano Toro

Proveedor

Nombre HAS

Dirección Principal Carrera 36 No. 46-104
bucaramangaColombia

Teléfono (Del Trabajo) +6 (07) 6471515

Teléfono (Celular) +57 (1) 3213152058

Adjunto	Tamaño
 FACTURA_NO_8480_PAGO_NO_1	458.49 KB

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 1**

**ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA EMPRESA HARDWARE
ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

Correspondiente al pago No. 1 con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Diciembre del 2025, se reunieron las siguientes personas: **ALEJANDRO CÁCERES MONROY**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.413.022, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 91.431.735, representante legal de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. con Nit. 804.000.673-3, en su condición de contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato/ arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	ADQUIRIR DISPOSITIVOS CON ALTAVOZ Y MICRÓFONO PARA CONFERENCIAS Y REUNIONES Y DISCOS DUROS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	\$ 3.600.000 M/cte.- Incluido IVA.
FORMA DE PAGO:	<p>FORMA DE PAGO: Según lo establecido en la cláusula X literal F. Facturación y Pago de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. "(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago. (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas. (d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal."</p> <p>PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por</p>

	<p>parte del El PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4°: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5°: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato de acuerdo al manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6°: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7°: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8°. Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>NOTA: En implementación a la Ley 2024 de 2020 - "Ley de pagos a plazos justos", del Decreto Reglamentario 1733 de 2020 y del Decreto Distrital 189 de 2020; el plazo de pago a contratistas será máximo de treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista.</p>
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	El plazo de ejecución de las órdenes de compra será de UN (1) MES contado a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de la orden y suscripción del acta de inicio conforme lo establecido en los términos y condiciones para la operación del Instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes.
FECHA DE INICIO:	13/11/2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	04/12/2026
SUPERVISOR:	ALEJANDRO CÁCERES MONROY
ACTA DE INGRESO No.:	1051
FECHA INGRESO:	09/12/2025
VALOR/ CANTIDAD INGRESADO:	\$ 3.600.000 / Cantidad 4 elementos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 1, el cual corresponde a \$ 3.600.000 M/cte.- Incluido IVA. A la fecha el porcentaje de ejecución presupuestal es de: 100%, incluyendo el presente pago.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
C.C. 91.431.735
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nit. 804.000.673-3

Supervisor

ALEJANDRO CÁCERES MONROY
C.C. 1.032.413.022
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES

Proyecto: Jorge Augusto López – Contratista Dirección de Dotaciones Escolares



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No. 1

ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

En Bogotá D.C., a los 02 días de Diciembre de 2025, se reunieron **ALEJANDRO CÁCERES MONROY**, identificado con C.C. No. 1.032.413.022, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisor y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**, identificado con C.C. No. 91.431.735, representante legal de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. con Nit. 804.000.673-3 en su condición de contratista y **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo a la supervisión designado por la Dirección de Dotaciones Escolares, de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas para suscribir el acta de recibo a satisfacción No. 1, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, cuyo objeto es "ADQUIRIR DISPOSITIVOS CON ALTA VOZ Y MICRÓFONO PARA CONFERENCIAS Y REUNIONES Y DISCOS DUROS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO" con fecha de inicio del 13 de Noviembre de 2025 y fecha de terminación del 4 de Diciembre de 2025, que recopila los recibidos a satisfacción de acuerdo con las entregas realizadas a las Instituciones Educativas Distritales como se indican a continuación:

No	FECHA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	LUGAR	COLEGIO	CANTIDAD BIENES ENTREGADOS	VALOR TOTAL
1	26/11/2025	NIVEL CENTRAL	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3	\$ 2.700.000
2	26/11/2025	NIVEL CENTRAL	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	\$ 900.000
TOTAL				4	\$ 3.600.000

Se procede entonces a relacionar los bienes entregados, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
1	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB, SE ENTREGA CON CABLE USB	4	\$ 900.000	\$ 3.600.000
TOTAL		4		\$ 3.600.000

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dejando constancia de que las obligaciones fueron verificadas y cumplen con las condiciones establecidas en la ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025.

CONTRATISTA
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT: 804.000.673-3
Rep. Legal RAMIRO HUMBERTO VERGARA
RODRIGUEZ
C.C. 91.431.735

SUPERVISOR
ALEJANDRO CÁCERES MONROY
DIRECTOR DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – NIVEL CENTRAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

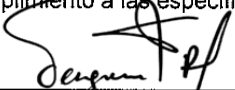
En Bogotá D.C., hoy 26 de Noviembre del 2025, se reunieron las siguientes personas: **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ** identificado con C.C. No. 91.431.735, representante legal de **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** con Nit. 804.000.673-3 en su condición de contratista, **JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA** como profesional de apoyo a la supervisión designado por la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante de la **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL** para suscribir el RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, cuyas condiciones se transcriben a continuación:


Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

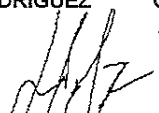
ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	NIVEL CENTRAL	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB, SE ENTREGA CON CABLE USB	1	\$ 900.000	\$ 900.000
VALOR TOTAL						\$ 900.000

Por parte de la Dirección de Dotaciones Escolares se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en el presente documento, recordando al representante de la **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL** el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Se firma por quienes intervinieron, dejando constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.


 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
 NIT: 804.000.673-3
 Rep. Legal **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**
 C.C. 91.431.735


 Funcionario, quien recibe el total y a satisfacción los bienes
 Nombre: Jorge Augusto Lopez Parra
 G.C. No. 52150091
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Nota: Se entregó manual de uso y mantenimiento por parte del contratista SI: X No: ___



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de
Educación

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, CON LA EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA – NIVEL CENTRAL

PROYECTO 7638, FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ D.C – COMPONENTE 03 DOTACIONES.

En Bogotá D.C., hoy 26 de Noviembre del 2025, se reunieron las siguientes personas: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ identificado con C.C. No. 91.431.735, representante legal de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. con Nit. 804.000.673-3 en su condición de contratista, JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA como profesional de apoyo a la supervisión designado por la Dirección de Dotaciones Escolares y el representante de la OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA para suscribir el RECIBIDO A SATISFACCIÓN, de los bienes adquiridos por la Secretaría de Educación del Distrito con la ORDEN DE COMPRA No. 4565 de 2025 – CCE No. 154726 del 2025, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Se hace entrega de los siguientes bienes, así:

ITEM	LOCALIDAD	COLEGIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	NIVEL CENTRAL	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB, SE ENTREGA CON CABLE USB	3	\$ 900.000	\$ 2.700.000
VALOR TOTAL						\$ 2.700.000

Por parte de la Dirección de Dotaciones Escolares se realiza acompañamiento en la entrega y revisión de los bienes relacionados en el presente documento, recordando al representante de la OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA el deber de dar cumplimiento sobre el buen uso y cuidado de los bienes.

Se firma por quienes intervinieron, dejando constancia que los bienes fueron entregados y recibidos en su totalidad, en buen estado y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA QUIEN ENTREGA
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT: 804.000.673-3
Rep. Legal RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
C.C. 91.431.735

Funcionario, quien recibe el total y a satisfacción los bienes.
Nombre: Eliás Cantilla Casman
C.C. No. 92161064
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Nota: Se entregó manual de uso y mantenimiento por parte del contratista SI: X No: ___



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
INGRESO DE ALMACEN SED

Generado el 09/12/2025 10:30:20 PM

LDIAZ

NO. APROBACION INGRESO 1051 FECHA APROBADO 09/12/2025

DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES.

INGRESO NO. 202501074 FECHA INGRESO 09/12/2025

PROVEEDOR HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT 804000673

NUMERO DE FACTURA 8480

FECHA FACTURA 27/11/2025

DOCUMENTO OFICIO NUMERO 166403

FECHA 04/12/2025

VIGENCIA 2025

CONTRATO COMPRA

NUMERO 4565

DE FECHA: 13/11/2025 VIGENCIA 2025

INTERVENTOR DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

PLACA	CANT	CUENTA	CODIGO	DESCRIPCION DEL PROVEEDOR	ESTANDAR DOTACION	MARCA	SERIE	ISBN	TOPOGRAFICO	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	1	5111140101	2000012113	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	Suministros	ADATA				\$900,000.0	\$900,000.0
	1	5111140101	2000012113	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	Suministros	ADATA				\$900,000.0	\$900,000.0
	1	5111140101	2000012113	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	Suministros	ADATA				\$900,000.0	\$900,000.0
	1	5111140101	2000012113	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	Suministros	ADATA				\$900,000.0	\$900,000.0

Resumir por 'CTA CONTABLE' = 5111140101 (4 registro(s) de detalle)

Suma

\$3,600,000.0

Suma Total

ESPECIFICACIONES

TOTAL EN LETRAS: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE

OBSERVACIONES ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A LA OC 4565 de 2025 ¿ CCE No. 154726 del 2025

JAVIER HUMBERTO HERNÁNDEZ BOHORQUEZ
Profesional Especializado

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

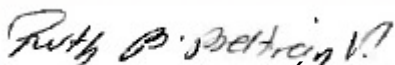
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

**RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770**

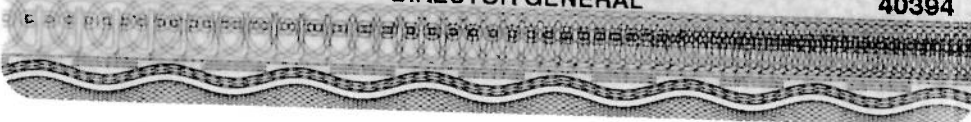
**RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

DEL 30/04/1992

278393

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA



Certificado No:

064509A4997EA4BB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-20
FECHA DE PAGO:	2025-11-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35404031
TOTAL COTIZANTES:	41
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35404031
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 757.900	\$ 757.900
EPS005	800251440	SANITAS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 482.000	\$ 482.000
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.224.500	\$ 5.224.500
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 729.800	\$ 729.800
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 1.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 199.500	\$ 199.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 1.900
Subtotal Salud		9	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.600.500	\$ 7.600.500
230201	800229739	PROTECCION	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.377.400	\$ 1.377.400
230301	800224808	PORVENIR	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.110.900	\$ 4.110.900
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 732.300	\$ 732.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	17	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 13.341.400	\$ 13.341.400
Subtotal Pensión		4	40	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 19.562.000	\$ 19.562.000
14-11	890903790	ARL SURA	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.391.200	\$ 1.391.200
Subtotal ARL		1	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.391.200	\$ 1.391.200
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.400	\$ 85.400
CCF39	890200106	CAJASAN	40	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.568.500	\$ 4.568.500
Subtotal CCF		2	41	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.653.900	\$ 4.653.900
PASENSA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/12/2025

Total a pagar	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 34.915.900	\$ 34.915.900
---------------	------------	------------	------	---------------	---------------

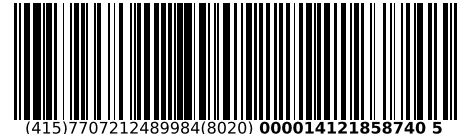
PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2025
----------------------------------	------------

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 73 41 W 217 PAR INDUSTRIAL COMERCIAL PROVINCIA SOTO II BG 3

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 4 0 7 5 3 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 5 0 7 2 1

4 7 4 1

1 9 9 5 0 7 2 1

9 5 1 1

4 6 5 2

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

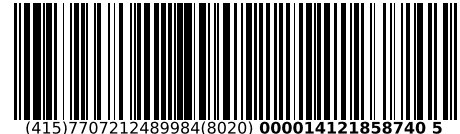
984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 0"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1		
81. Hasta	2 0 0 7, 0 7, 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

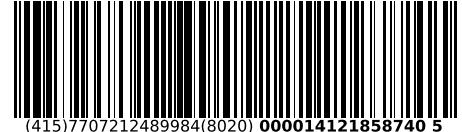
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

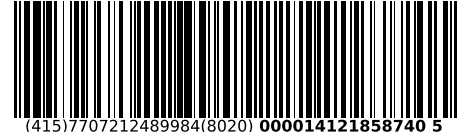
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	9 1 4 3 1 7 3 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	VERGARA	116. Segundo apellido	RODRIGUEZ	117. Primer nombre	RAMIRO	118. Otros nombres	HUMBERTO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,801,875,000	121. % Participación	6 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	6 3 4 3 0 1 3 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ARIAS	116. Segundo apellido	PINZON	117. Primer nombre	GLADYS	118. Otros nombres	STELLA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,201,250,000	121. % Participación	4 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

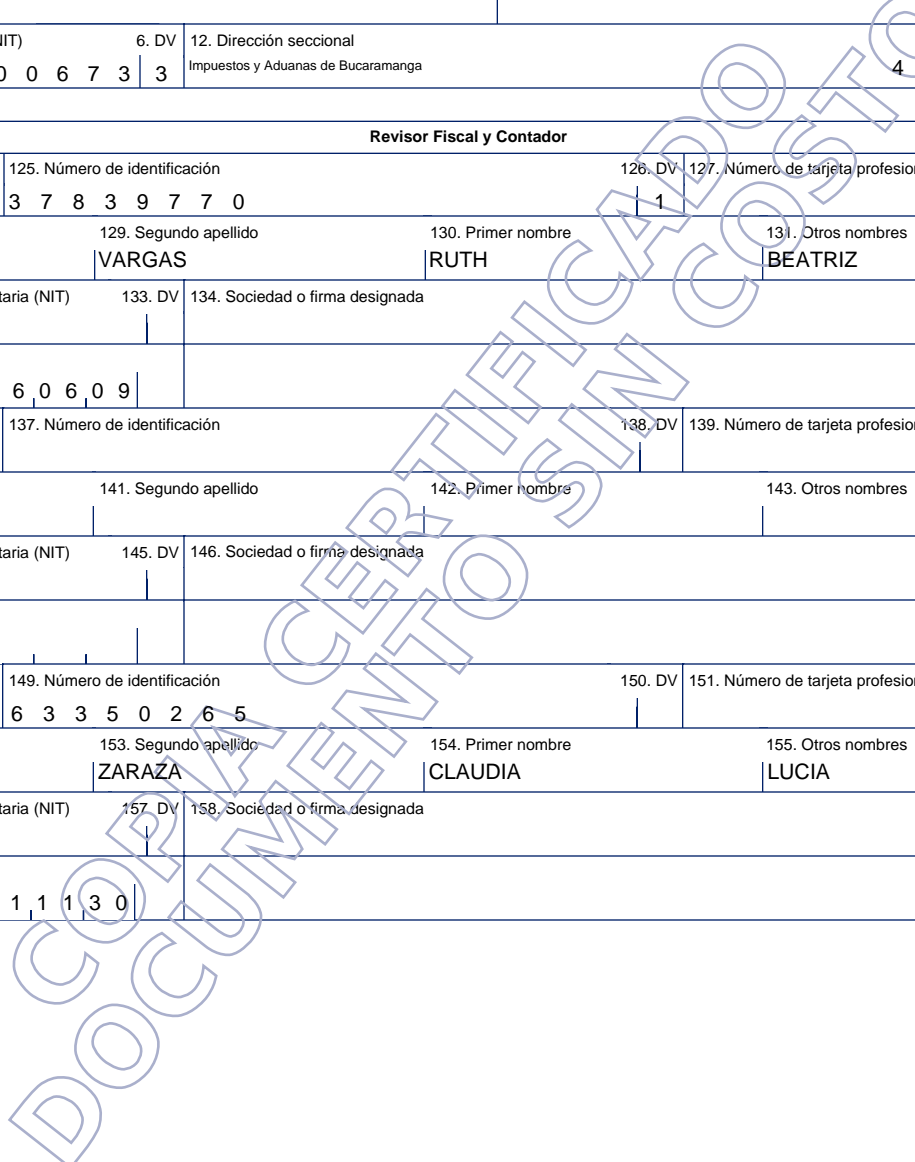
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218587405



(415)7707212489984(8020) 000014121858740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104			
166. Número de matrícula mercantil	4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104			
166. Número de matrícula mercantil	9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama	2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO INFORMACION DE PAGOS A CONTRATISTAS

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha			Folios	
------	--	-------	--	--	--------	--

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Compra Venta de bienes muebles	Otro, Cuál?		No.	154.726			Fecha:	05	11	2025
Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA			NIT	X	C.C.		No.	804.000.673		
Dirección :	Carrera 36 No. 46-104			Teléfonos	6471515						
Cesión de contrato :	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre del cedente		NIT		C.C.		No.		
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Donde realiza el aporte AFP		NIT	No:		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco					

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	8	1	4	0	0	0	0	0	4	0	7		Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	-------	--------------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria del Contratista

Responsable de IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4651	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumpló todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta				

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial					
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?		Valor parcial a aplicar							
Beneficiario								NIT	C.C.	No.					
Cuenta Bancaria								Banco		Ahorros	Corriente				
										Firma contratista		Fecha	02	12	2025

Al presente formato se le debe anexar certificación bancaria.

La certificación bancaria deberá corresponder al contratista y/o beneficiario del pago, no se pueden realizar pagos a cuentas de terceros.

El presente formato y sus soportes deberán ser archivados por el supervisor o funcionario responsable de la SED, con toda la documentación del Contratista

Certificado Bancario

Martes, 18 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

I-2025-160976 DEL 24 DE NOVIEMBRE

M E M O R A N D O:

PARA: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA
Profesional de apoyo profesional-CPS No. 8325930-2025

DE: ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Dotaciones Escolares

REF: Designación de apoyo a la supervisión de las siguientes Órdenes de Compra, así:

1. **Orden de compra No. 4565 de 2025- 154726** firmada con **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, cuyo objeto es *“ADQUIRIR DISPOSITIVOS CONALTAVOZ Y MICRÓFONO PARA CONFERENCIAS Y REUNIONES Y DISCOS DUROS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.”*, por valor de \$3.600.000 M/cte- Incluido IVA y por un término de ejecución inicial hasta el día 4 de diciembre de 2025.
2. **Orden de compra No. 4566 de 2025- 154725** firmada con **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, cuyo objeto es *“ADQUIRIR DISPOSITIVOS CONALTAVOZ Y MICRÓFONO PARA CONFERENCIAS Y REUNIONES Y DISCOS DUROS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.”*, por valor de \$4.843.300 M/cte- Incluido IVA y por un término de ejecución inicial hasta el día 4 de diciembre de 2025.

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Dotaciones Escolares.

De manera atenta, le informo que ha sido designada como apoyo profesional en el control, vigilancia, coordinación y seguimiento a la ejecución de las órdenes de compra indicadas en la referencia, esto en el marco de sus objetivos pactados con la Secretaría de Educación del Distrito.

Cabe resaltar que, dentro de dicho apoyo, usted deberá cumplir y hacer cumplir por parte del contratista firmante, las obligaciones específicas y generales de cada orden establecida en la referencia, de conformidad con lo establecido en el marco normativo vigente de la contratación pública y el manual de contratación de la entidad.

A continuación, se describen las actuaciones a desarrollar:

- Apoyar en el control y vigilancia de la ejecución de la orden.
- Realizar la revisión de la orden, la cual deberá establecer la información inicialmente pactada en el estudio previo.

- Programar con el contratista reunión para firma del acta de inicio y así mismo establecer fecha y hora para revisión y aprobación de elementos según las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, las cuales deberán ser cumplidas con las marcas y referencias ofertadas por el contratista en su propuesta.
- Establecer y coordinar con el contratista el cronograma de entregas, según la territorialización establecida por la SED.
- Rendir los informes sobre el cumplimiento del cronograma y entregas pendientes pactadas con el contratista.
- Coordinar y controlar las entregas en cada uno de los colegios beneficiados con el fin de verificar y dar fe en el cumplimiento por parte del contratista.
- Apoyar con la exigencia al Contratista en la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- Apoyar con la elaboración de las actas de recibo a satisfacción y producir los informes que haya lugar con el fin de soportar los pagos que deba efectuar la SED, o en su defecto para dar inicio a proceso sancionatorio.
- Apoyar con la autorización de los pagos al Contratista (FURC) e indicar en forma motivada los descuentos que por multas deban ser efectuados.
- Realizar el seguimiento en la Oficina Financiera del (FURC) presentado, con el fin de realizar ajustes o entrega de documentos soporte para el pago.
- Para efectos de entregas y pagos, deberá coordinarse la elaboración de egresos y traslados, para lo cual se debe allegar lo siguiente:
 - a. Acta de recibido firmada por el rector
 - b. Factura o cuenta de cobro, de acuerdo al régimen tributario del contratista
 - c. Medio magnético en archivo de Excel con la siguiente información:
 - i. Relación de bienes
 - ii. Indicación de cantidades de los bienes, de manera individualizada y totalizada
 - iii. Valor unitario incluido IVA de cada bien y totalizado
 - iv. Distribución de cada bien con la indicación del Colegio destinatario o la oficina del nivel central o dirección local. Tratándose de colegios, la respectiva sede de destino.
 - v. Indicación de la garantía que ampara cada bien, es decir, su vigencia.
- Apoyar con la remisión oportuna a la Oficina de Contratos de las actuaciones resultantes de la ejecución contractual y publicación respectiva.

- Apoyar la verificación y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, durante la vigencia del contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas.
- Apoyar con la elaboración del acta de terminación y liquidación de la orden para ser enviada a la oficina de contratos, previa revisión del apoyo jurídico de la Dirección de Dotaciones Escolares.
- Toda actuación (documento) deberá estar con visto bueno, por parte del profesional de apoyo, para la posterior firma por parte del supervisor (a).
- Todo lo anterior deberá ser concertado con el supervisor (Director (a) de Dotaciones Escolares) con el fin de ser analizado, revisado y aprobado.
- Y las demás indicadas en la minuta y por parte del supervisor.

Para efecto me permito hacer entrega de una copia de cada una de las órdenes.

Agradecemos de antemano su valiosa y pronta gestión en procura del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Cáceres Monroy".

ALEJANDRO CÁCERES MONROY

Director de Dotaciones Escolares

Proyectó: Luis Alfonso Franco Saavedra- Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: DIANA MARCELA PRIETO BAUTISTA
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2025 11:10 a. m.
Para: AMANDA PATRICIA PONCE PORTILLA
CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA; IVAN MAURICIO ESCOBAR SANCHEZ
Asunto: RE: SOLICITUD DISCO DURO_SGI

Amandita hola,

Confirmando la incorporación en deuda de 1 disco duro para la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Cordial saludo,



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Diana Marcela Prieto Bautista
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
Subsecretaría de Acceso y Permanencia
Secretaría de Educación del Distrito
Tel: (571) 324 1000 Ext.3123
Email: dprietob@educacionbogota.gov.co

De: AMANDA PATRICIA PONCE PORTILLA <aponce@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de septiembre de 2025 7:22 p. m.
Para: DIANA MARCELA PRIETO BAUTISTA <dprietob@educacionbogota.gov.co>
CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DISCO DURO_SGI

Buen día Dianita

En atención a los correos que anteceden, Remito esta necesidad de la **Subsecretaría de Gestión Institucional** aprobada por el jefe así:

- **(1) disco duro.**

lo anterior; para ser incluida, en la base de datos de deuda para el próximo proceso de contratación.



Amanda Patricia Ponce P
Dirección de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación Distrital

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

De: ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 8:45

Para: CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ <arturocharriah@educacionbogota.gov.co>; LINA MARIA VARGAS PERDOMO <cvargasp@educacionbogota.gov.co>; PAOLA JIMENA SOPO OSORIO <JSOPO@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>; NATALIA CORTES

<ncortes31@educacionbogota.gov.co>; AMANDA PATRICIA PONCE PORTILLA <aponce@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DISCO DURO_SGI

Cordial saludo Arturo

En atención a su solicitud, la Dirección de Dotaciones Escolares llevó a cabo la verificación del requerimiento presentado. En consecuencia, se informa que **existe viabilidad para la inclusión de un (1) disco duro.**

Por lo anterior, se confirma que dicho elemento será incorporado en la base de necesidades de dotaciones de esta Dirección, para su adquisición en los próximos procesos de contratación.



Alejandro Cáceres Monroy

Director de Dotaciones Escolares

PBX: 601 324 1000 Ext. 3129

De: CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ <arturocharriah@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 10:34

Para: ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>

Cc: AMANDA PATRICIA PONCE PORTILLA <aponce@educacionbogota.gov.co>; LINA MARIA VARGAS PERDOMO <cvargasp@educacionbogota.gov.co>; PAOLA JIMENA SOPO OSORIO <JSOPO@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DISCO DURO_SGI

Estimado Alejandro
cordial saludo,

De manera atenta solicito su intervención y apoyo, en la adjudicación de un DISCO DURO DE CAPACIDAD 1 TERA para la SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que se requiere para generar copia de algunos procesos importantes a cargo de esta Subsecretaría

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,



CARLOS ARTURO CHARRIA HERNÁNDEZ

Subsecretario

Subsecretaría de Gestión Institucional

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La
información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA

De: DIANA MARCELA PRIETO BAUTISTA
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2025 11:10 a. m.
Para: AMANDA PATRICIA PONCE PORTILLA
CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA; IVAN MAURICIO ESCOBAR SANCHEZ
Asunto: RE: SOLICITUD DISCO DURO_SGI

Amandita hola,

Confirmando la incorporación en deuda de 1 disco duro para la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Cordial saludo,



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Diana Marcela Prieto Bautista
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES
Subsecretaría de Acceso y Permanencia
Secretaría de Educación del Distrito
Tel: (571) 324 1000 Ext.3123
Email: dprietob@educacionbogota.gov.co

De: AMANDA PATRICIA PONCE PORTILLA <aponce@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de septiembre de 2025 7:22 p. m.
Para: DIANA MARCELA PRIETO BAUTISTA <dprietob@educacionbogota.gov.co>
CC: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DISCO DURO_SGI

Buen día Dianita

En atención a los correos que anteceden, Remito esta necesidad de la **Subsecretaria de Gestión Institucional** aprobada por el jefe así:

- **(1) disco duro.**

lo anterior; para ser incluida, en la base de datos de deuda para el próximo proceso de contratación.



Amanda Patricia Ponce P
Dirección de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación Distrital

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

De: ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 8:45

Para: CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ <arturocharriah@educacionbogota.gov.co>; LINA MARIA VARGAS PERDOMO <cvargasp@educacionbogota.gov.co>; PAOLA JIMENA SOPO OSORIO <JSOPO@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE AUGUSTO LOPEZ PARRA <jalopez@educacionbogota.gov.co>; NATALIA CORTES

<ncortes31@educacionbogota.gov.co>; AMANDA PATRICIA PONCE PORTILLA <aponce@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DISCO DURO_SGI

Cordial saludo Arturo

En atención a su solicitud, la Dirección de Dotaciones Escolares llevó a cabo la verificación del requerimiento presentado. En consecuencia, se informa que **existe viabilidad para la inclusión de un (1) disco duro.**

Por lo anterior, se confirma que dicho elemento será incorporado en la base de necesidades de dotaciones de esta Dirección, para su adquisición en los próximos procesos de contratación.



Alejandro Cáceres Monroy

Director de Dotaciones Escolares

PBX: 601 324 1000 Ext. 3129

De: CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ <arturocharriah@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 10:34

Para: ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>

Cc: AMANDA PATRICIA PONCE PORTILLA <aponce@educacionbogota.gov.co>; LINA MARIA VARGAS PERDOMO <cvargasp@educacionbogota.gov.co>; PAOLA JIMENA SOPO OSORIO <JSOPO@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DISCO DURO_SGI

Estimado Alejandro
cordial saludo,

De manera atenta solicito su intervención y apoyo, en la adjudicación de un DISCO DURO DE CAPACIDAD 1 TERA para la SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL, teniendo en cuenta que se requiere para generar copia de algunos procesos importantes a cargo de esta Subsecretaría

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,



CARLOS ARTURO CHARRIA HERNÁNDEZ

Subsecretario

Subsecretaría de Gestión Institucional

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co